



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JURISDICCIONAL DEL PODER PÚBLICO  
JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA  
TÁMESIS - ANTIOQUIA

Febrero dos (02) de dos mil veinticuatro (2024)

A.INTERLOCUTORIO	Nº 021
PROCESO	VERBAL CESACIÓN DE EFECTOS CIVILES DE MATRIMONIO CATÓLICO
RADICADO	05789-31-84-001-2022-00017-00
DEMANDANTE	OLGA LUCIA DEL VALLE BOTERO
DEMANDADO	CARLOS ALBERTO MONTOYA SALDARRIAGA
ASUNTO	FIJA FECHA PARA AUDIENCIA INICIAL

Vista la petición del apoderado de la parte demandante solicitando se fije nueva fecha para la audiencia programada para el seis (06) de febrero de 2024, encuentra este juzgado viable lo peticionado. En consecuencia, se APLAZA la audiencia para el cinco (05) de marzo de 2024 a las diez (10) de la mañana.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

La Juez,

LILLIANA MARÍA RESTREPO GÓMEZ

JUZGADO PCUO DE FLIA DEL CTO DE TÁMESIS

Que por Estados Electrónicos Nro.008 Fijado en el Portal Web de la Rama Judicial, se notificó el auto anterior.

Támesis 05 de Febrero de 2024

EVELYN AMPARO VIVAS CARRILLO  
Secretaria